INFORME IMPLEMENTACIÓN MEF – PLANEACIÓN DE CLASES
Obligación especifica N°3
Periodo del 13 de abril al 12 de junio de 2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACA

PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRA EDAD Y ADULTOS
FUNDACIÓN: ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE (ANDAP)
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE: COMPRENDER Y PROSPERAR
CONTRATO N° 943-2023

I

Obligación especifica No 3 Prestar del servicio educativo de manera semipresencial garantizando el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.

En cumplimiento de la obligación prestar el educativo de manera semipresencial garantizando el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías, para el periodo se llevaron a cabo las actividades enunciadas a continuación que evidencia la prestación del servicio educativo

La Fundación Academia Nacional de Aprendizaje (ANDAP) incorpora dentro de su Modelo Educativo Flexible *"comprender y prosperar"* la importancia de la realización pedagógica a través de:

- Los planeadores de clase
- Listados de asistencia para cada periodo

De acuerdo a lo establecido en el Modelo Educativo Flexible *"comprender y prosperar"* se considera que la planeación pedagógica debe corresponder según lo indicado por la norma: Ley 115 en la incorporación del modelo educativo dentro del PEI de las instituciones educativas prestadoras del servicio a la comunidad de jóvenes y adultos en extra edad , por tanto es necesario mencionar que esta planeación pedagógica que realizan los docentes debe corresponder en primera instancia al bien del servicio educativo de la comunidad , ya que esta es puesta en el modelo como prioridad dando paso a un contexto real de los educandos.

La planeación pedagógica establece un diseño descrito de la siguiente manera dividido en las siguientes partes:

1. **<u>Fecha:</u>** Según lo establecido por la coordinación general y académica se determina que la entrega del planeador y la elaboración del mismo debe ser mensual y que este abarque el contenido temático visto durante cada una de

las asignaturas dentro del mes de acuerdo a la carga académica e intensidad horaria de cada uno de los docentes.

2. **Institución Educativa:** En este ítem debe relacionarse la institución educativa prestadora del servicio y la sede donde se está llevando a cabo la planeación de clase, ya que estas instituciones de carácter público poseen varias sedes y no en todas se presta el servicio.

3. **Área y Asignatura:** De acuerdo a lo establecido en plan de estudios del modelo educativo flexible "*comprender y prosperar* ", es necesario que se nombre el área previa a la realización de la clase y por consiguiente su asignatura, así se podrá llevar un control de la planeación de clase.

4. **Ciclo:** Se nombra el ciclo para el cual se elabora la planeación, el modelo educativo permite que sea multiciclo de ser necesario.

5. **Docente Encargado:** el docente es responsable de su planeación de clase y esta debe corresponder totalmente a lo que él realiza en las aulas de clase, haciéndose seguimiento y auditoría por la coordinación académicas y los entes correspondientes.

6. **Tema u objeto:** Este debe corresponder a las matrices de competencias establecidas por las áreas de conocimiento del modelo educativo flexible "*comprender y prosperar":*

- Humanidades
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales

DIMENSIONES A EVALUAR: Las dimensiones son establecidas como un requerimiento de vital importancia en la educación flexible, ya que estas permiten

caracterizar de manera pedagógica a los educandos y apoyando a que su proceso formativo sea de manera eficiente.

De acuerdo a lo anterior es preciso anotar que los tres saberes: ***saber saber***, ***saber hacer*** y ***saber ser*** son de vital importancia y se incorporan de manera pertinente a las tres dimensiones que establece el planeador de clases del modelo educativo flexible "*comprender y prosperar".*



Ilustración 1 derecho de autor: blog yo amo la enfermería

1. **Conceptual:** Aquí se describe de manera teórica, técnica los diversos conceptos que los estudiantes deben ***saber saber*** durante el desarrollo de las clases y estos deben corresponder a cada una de las áreas de conocimiento y así mismo a los temas propuestos en las matrices de competencias del modelo educativo flexible.



Ilustración 2: Derechos de autor de Bigstock

2. **Procedimental:** La realización de los procesos educativos consta de que el estudiante debe ***saber hacer*****,** a partir de un contexto real y adecuado al material pedagógico que ofrece el modelo educativo flexible "comprender y prosperar", el educando elabora, crea , expone etc. durante el desarrollo de sus clases a través de las estrategias que usa el docente para vinculas el conocimiento con la ejecución y experimentación del mismo.



Ilustración 3 Derechos de autor de Martin Brainon

3. **Actitudinal:** El modelo educativo flexible "comprender y prosperar" se caracteriza por vincular al educando en un contexto de vida real y que de acuerdo a sus experiencias puedan así mismo adquirir un conocimiento práctico y para la vida. De esta manera se prioriza el ***saber ser*** del estudiante teniendo en cuenta sus emociones y actitudes del ser individual, comportamiento de sí mismo y para con sus compañeros de clase, ya que si el estudiante maneja sus emociones de manera pertinente podrá rendir efectivamente en el proceso educativo y desde esta dimensión se hace un acompañamiento dentro del requerimiento pedagógico.



Ilustración 4 sacada de portal :ACTITUNE



Fundación Academia Nacional de Aprendizaje A N D A P

EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS EN EXTRAEDAD

PLANEADOR DE CLASES

FECHA:	***ÁREA:***
I.E O SEDE:	
CICLO:	***DOCENTE ENCARGADO:***
TEMA U OBJETO:	

DIMENSIONES A EVALUAR

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL

Ilustración 5: Parte inicial del formato planeador de clase

A continuación se realiza la descripción de la metodología del formato planeador de clases que corresponde a la segunda parte del mismo, allí se encuentra:

1. **Periodo:** Se establece que el planeador debe ser mes correspondiente y su entrega con antelación.
2. **Ciclo:** De acuerdo a la carga académica de cada docente se debe incorporar en la planeación el ciclo correspondiente, puede ser que el docente atienda un multiciclo, aquí debe especificar según el área las temáticas vistas para cada uno.
3. **Temas:** Estos deben corresponder a las matrices de competencias, con su respectivo tópico generador de acuerdo a lo planteado en el plan de estudios de modelo *"comprender y prosperar".*
4. **Objetivo:** El docente debe platear la meta a cumplir durante el desarrollo de su planeador de clases para con sus estudiantes, el objetivo debe ser totalmente coherente con el contexto presentado.

5. **Competencia:** las competencias están relacionadas y corresponden principalmente a los estándares básicos emitidos por el Ministerio de Educación

Nacional, las cuales han sido incorporadas y adaptadas al modelo educativo flexible "*comprender y prosperar"* en cada una de las matrices de competencias de las áreas básicas: Humanidades, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

6. **Actividades:** Corresponden al desarrollo de la clase, en donde los estudiantes ponen en práctica sus habilidades y destrezas correspondiente a una de las dimensiones propuestas en el formato (procedimental) y en la que el docente ejecuta paso su metodología de enseñanza y el estudiante su aprendizaje.

7. **Recursos:** son una parte esencial para el desarrollo de la clase del docente, ya que contribuye al aprendizaje significativo del estudiante, permitiendo una interacción con la realidad.

8. **Indicadores de evaluación:** Se establece cuáles son los parámetros que el docente va a evaluar en sus actividades a aplicar, los criterios a tener en cuenta de forma coherente y teniendo en cuenta el contexto de la población.

9. **Tiempo:** Debe tenerse en cuenta en primera instancia, que este debe ser un tiempo coherente y estimado según el cronograma de intensidad horaria de cada docente, en segunda instancia el tiempo debe corresponder a las actividades parciales desarrolladas por el docente.

10. **Observaciones:** Se especifica en dado caso particular lo que puede presentarse en la planeación de clase del mes correspondiente, el docente debe ser consiente y responsable de su planeador de clase.



Ilustración 7 parte 2 del formato planeador de clase

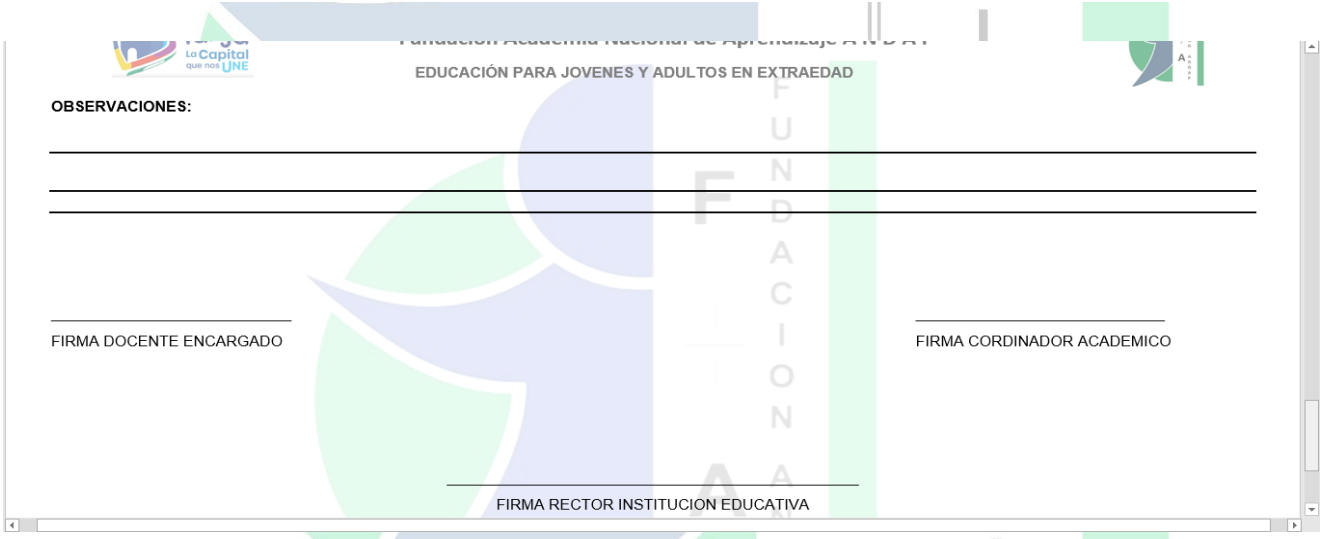


Ilustración 6 parte 2 del formato planeador de clase

En la parte final del cuadro, se puede evidenciar que aparecen las firmas correspondientes al docente encargado, coordinador académico y rector de la institución educativa, estas son puestas en el momento en el que el coordinador académico ha hecho una revisión en las clases del docente se ha corroborado la información, finalmente el rector firma para apoyar el proceso pedagógico realizado por los docentes.

En cuanto al seguimiento de la planeación de los docentes se realizaron capacitaciones establecidas en el cronograma general de actividades, en donde ellos recibieron la información para la realización de clases como se evidencia en el registro fotográfico y las evidencias correspondientes.

Por otro lado, se da a conocer que se realizaron visitas para hacer el debido seguimiento pedagógico por parte de la coordinación académica en donde se evidenciaba el desarrollo de las clases del docente y la idoneidad del mismo dentro de la labor educativa.

FORMATO - LISTA DE ASISTENCIA

En este formato se establece la lista de asistencia de los estudiantes que reciben el servicio educativo de acuerdo al registro simat del año lectivo. Los docentes deben ser muy rigurosos a la hora de verificar el registro de asistencia de los estudiantes ya que según la normativa el estudiante debe firmar la sesión en la que asiste de manera presencial a las clases de acuerdo a cada encuentro.

Es necesario mencionar, que esta rigurosidad consiste en detallar que el estudiante firme siempre en el espacio correspondiente a su nombre completó y número de identificación, así mismo que no haya una duplicidad de firma, es decir que otro compañero firme por él para así evitar inconvenientes.

Este formato debe presentarse de manera mensual junto con los demás que han sido establecidos de acuerdo a lo indicado por la coordinación académica y coordinación general.

El formato está compuesto en primera instancia por un encabezado general:

1. Municipio
2. Institución Educativa (sede)
3. Periodo (mes)
4. Rector (a)
5. Nombre del coordinador
6. Nombre del docente
7. Áreas fundamentales: Humanidades, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

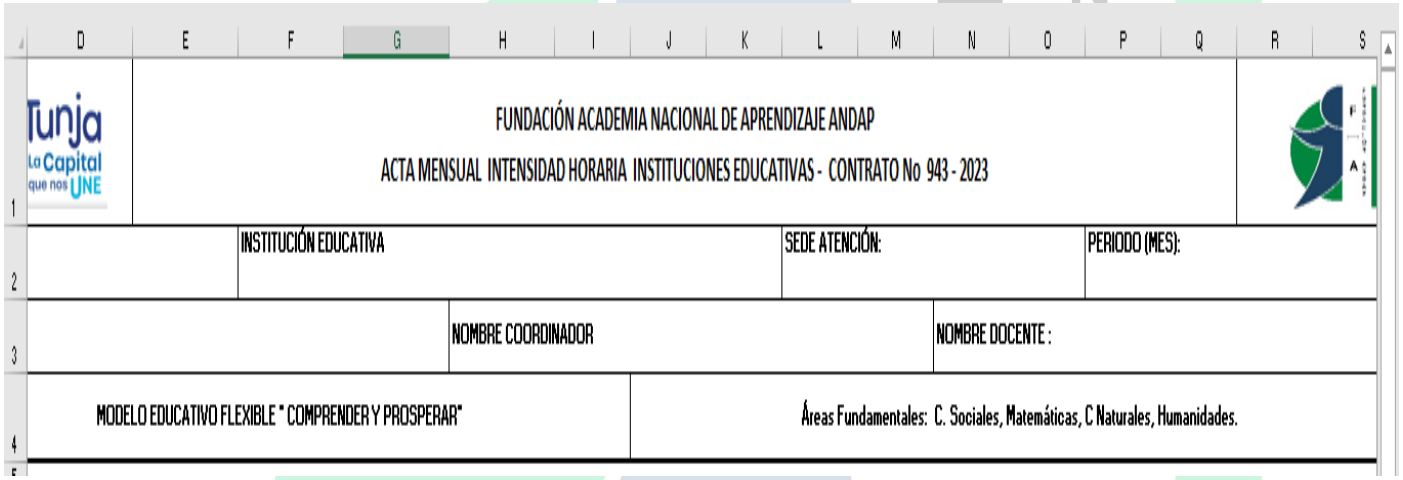
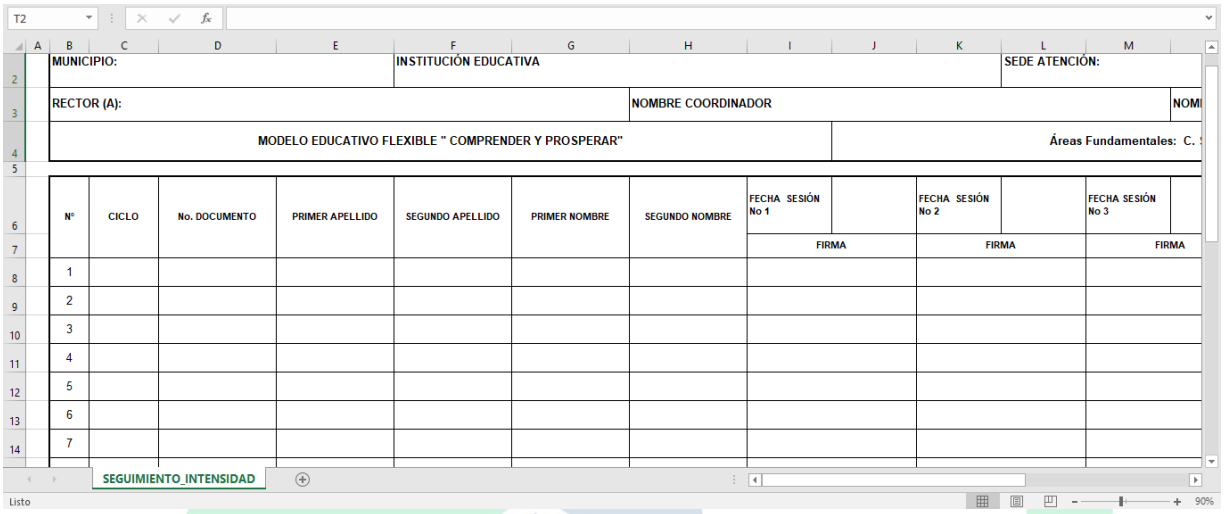


Ilustración 8 Encabezado - formato de asistencia

Posteriormente se presenta en el formato los demás ítems que son clasificados para el control de asistencia de los estudiantes:

1. Ciclo
2. Número del documento de identidad
3. Nombres completos y apellidos del estudiante asistente.
4. Fecha de la sesión correspondiente y firma
5. Observaciones, en dado caso de presentar alguna eventualidad

A continuación, la segunda parte del formato en donde se relacionan los aspectos antes mencionados.



MUNICIPIO:				INSTITUCIÓN EDUCATIVA						SEDE ATENCIÓN:		
RECTOR (A):						NOMBRE COORDINADOR						NOM
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE " COMPRENDER Y PROSPERAR"										Áreas Fundamentales: C.		
Nº	CICLO	No. DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA SESIÓN No 1		FECHA SESIÓN No 2		FECHA SESIÓN No 3	
							FIRMA		FIRMA		FIRMA	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

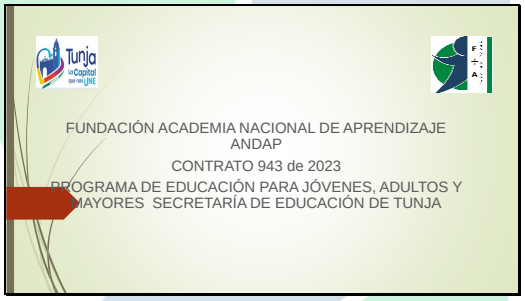
SEGUIMIENTO_INTENSIDAD

Listo

Ilustración 9 - formato de asistencia

Es importante hacer énfasis en que cada docente es responsable de llevar la trazabilidad del presente formato, ya que con este se puede evidenciar la asistencia e inasistencia de los estudiantes y hacer un seguimiento desde la coordinación, la parte de psicología y verificar la situación del educando y evitar la deserción escolar.

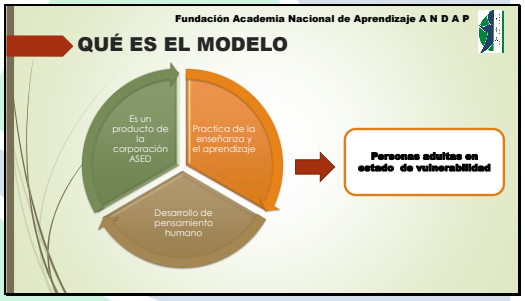
Diapositiva 1



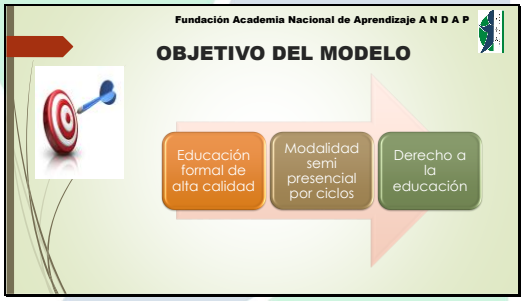
Diapositiva 2



Diapositiva 3

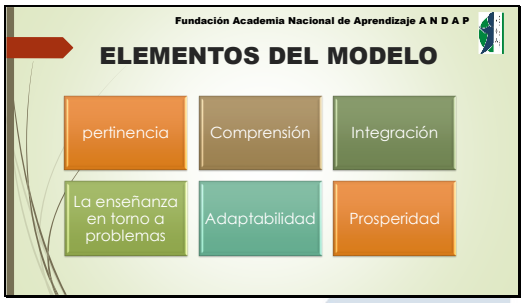


Diapositiva 4



FUNDACION ANDAP

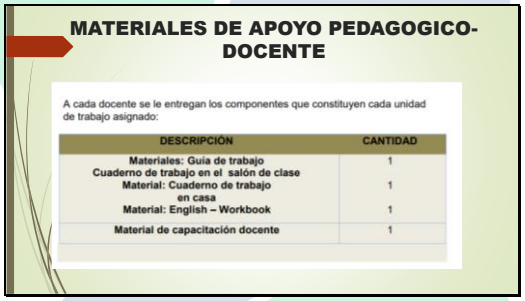
Diapositiva 5



Diapositiva 6



Diapositiva 7



FUNDACION ANDAP

Diapositiva 8



Diapositiva 9

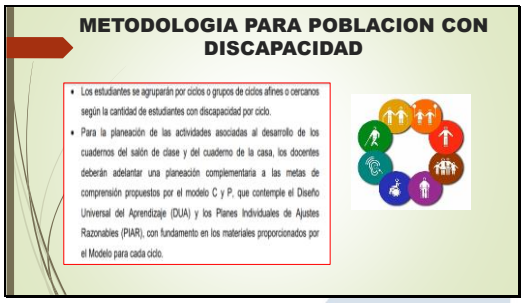


Diapositiva 10

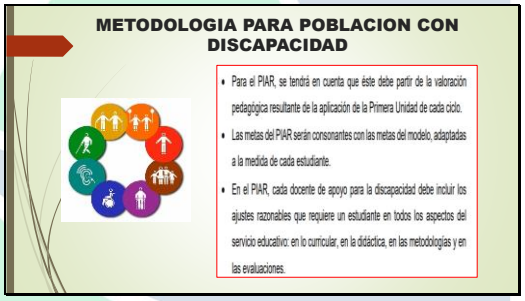


FUNDACION ANDAP

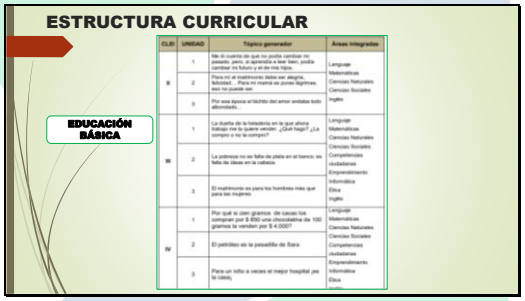
Diapositiva 11



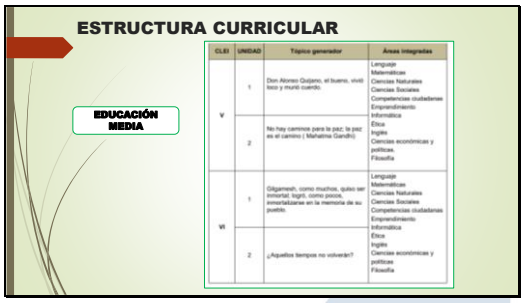
Diapositiva 12



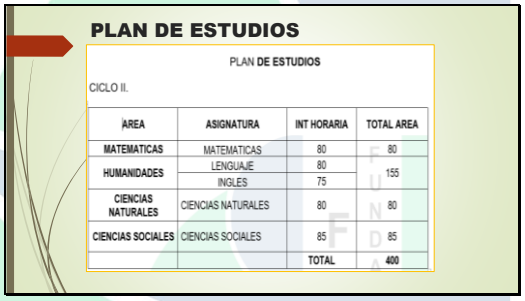
Diapositiva 13



Diapositiva 14



Diapositiva 15

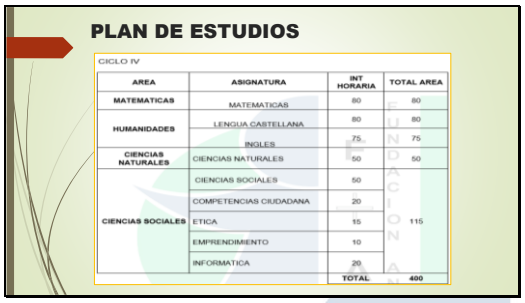


Diapositiva 16

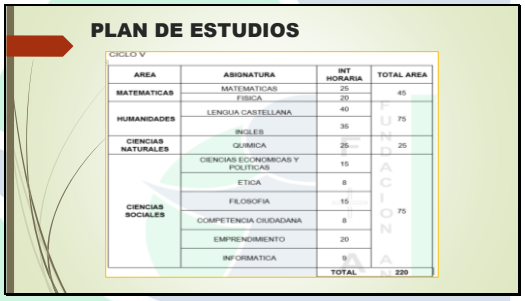


FUNDACION ANDAP

Diapositiva 17



Diapositiva 18



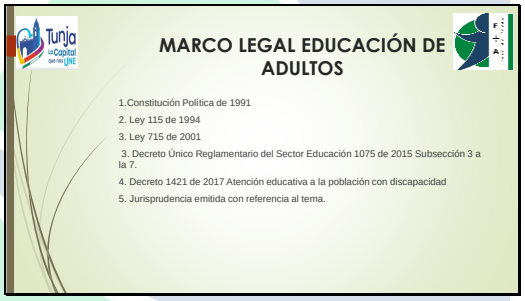
Diapositiva 19



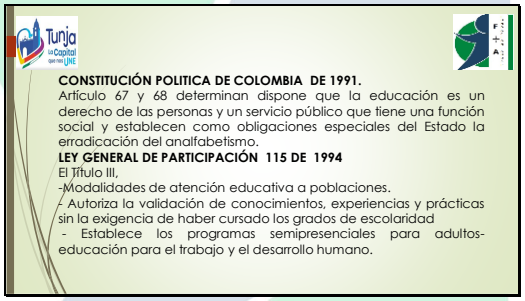
Diapositiva 20



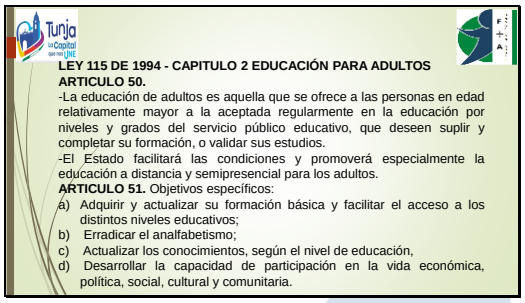
Diapositiva 21



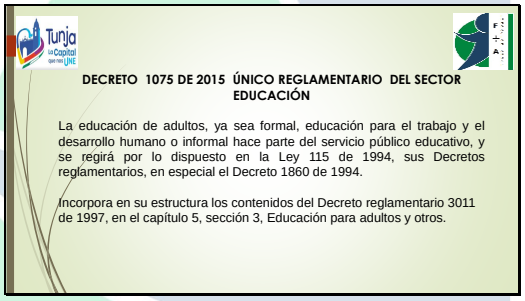
Diapositiva 22



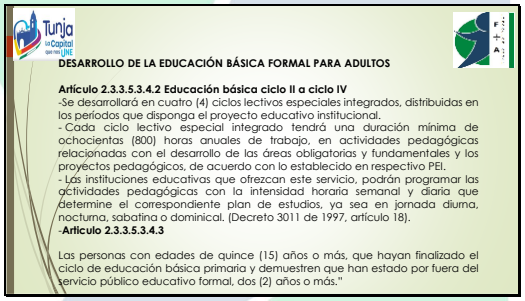
Diapositiva 23



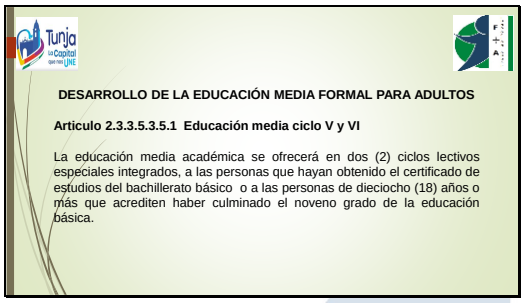
Diapositiva 24



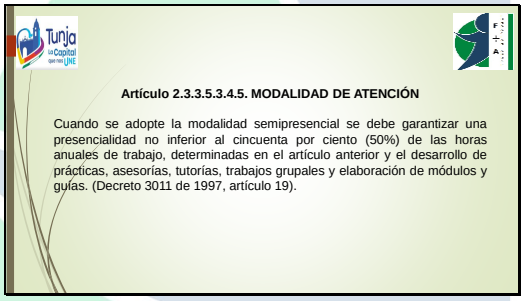
Diapositiva 25



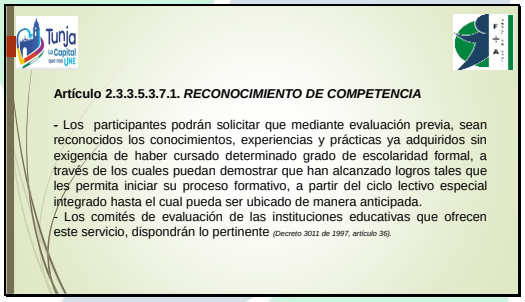
Diapositiva 26



Diapositiva 27



Diapositiva 28



FUNDACION ANDAP

Diapositiva 29

Artículo 2.3.3.5.3.7.1. *RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIA*

- Los participantes podrán solicitar que mediante evaluación previa, sean reconocidos los conocimientos, experiencias y prácticas ya adquiridos sin exigencia de haber cursado determinado grado de escolaridad formal, a través de los cuales puedan demostrar que han alcanzado logros tales que les permita iniciar su proceso formativo, a partir del ciclo lectivo especial integrado hasta el cual pueda ser ubicado de manera anticipada.
- Los comités de evaluación de las instituciones educativas que ofrecen este servicio, dispondrán lo pertinente *(Decreto 3011 de 1997, artículo 36).*

Diapositiva 30

ACTIVIDADES PARA LOGRAR LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES

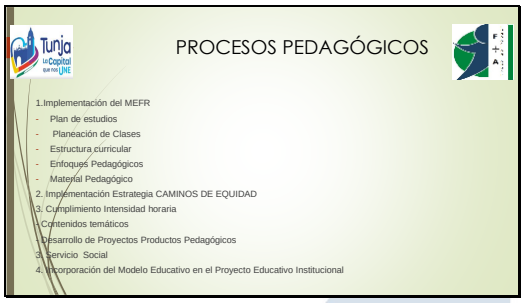
1. Llamar a los estudiantes que presenten ausencias desde un comienzo.
2. Visita y apoyo para su reincorporación al grupo a través de planes de mejoramiento de acuerdo a las posibilidades reales de los estudiantes.
3. Tareas con énfasis en las áreas de Lenguaje y matemáticas.
4. Trabajos prácticos.
5. Apoyo con compañeros de su grupo que dominen los contenidos.
6. Trabajo directo con el facilitador del proceso.

Diapositiva 31

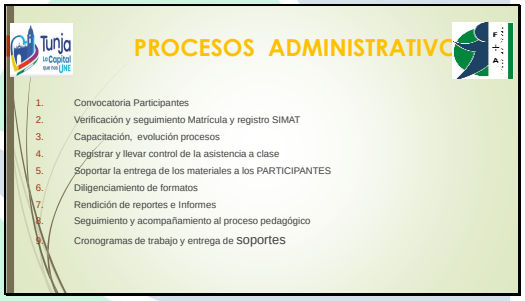
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO



Diapositiva 32



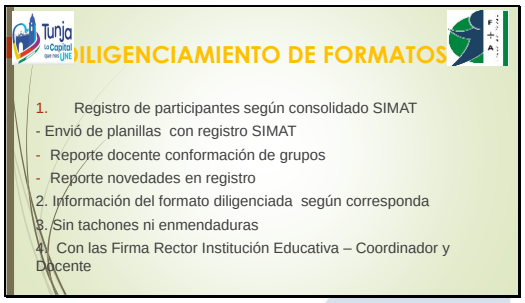
Diapositiva 33



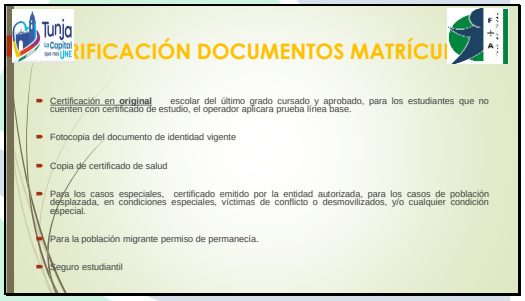
Diapositiva 34



Diapositiva 35



Diapositiva 36

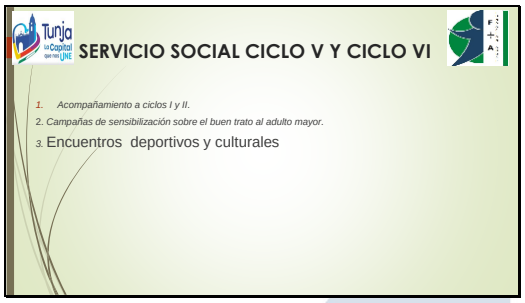


Diapositiva 37



FUNDACION ANDAP

Diapositiva 38



Diapositiva 39



FORMATO REGISTRO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

El registro fotográfico nos permite clasificar el acompañamiento que se realiza a las diferentes actividades pedagógicas y académicas en la implementación del Modelo Educativo Flexible **"COMPRENDER Y PROSPERAR"** en las Instituciones Educativas.





TITULO FOTOGRAFÍA :	SOCIALIZACIÓN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR"- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS		
PROYECTO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES ADULTOS Y MAYORES SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATO	943 de 2023		
CONTRATISTA :	FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO APLICA		
SEDE PUNTO DE ATENCIÓN	NO APLICA		
AUTOR DE LA FOTOGRAFÍA	YOHANA RODRÍGUEZ WILMAR TELLEZ	**CARGO:**	**COORDINADORA G DOCENTE**
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Por parte de la coordinadora académica Jully Vélez quien realiza socialización del modelo comprender y prosperar en el que se tuvo en cuenta el plan de estudios, número de horas para cada área y asignatura, ciclos correspondientes, material (cartillas) para cada uno y formatos que socializo la coordinadora general Yohana Rodríguez.		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	11 DE MAYO-2023		

FORMATO REGISTRO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

El registro fotográfico nos permite clasificar el acompañamiento que se realiza a las diferentes actividades pedagógicas y académicas en la implementación del Modelo Educativo Flexible **"COMPRENDER Y PROSPERAR"** en las Instituciones Educativas.





	No. REGISTRO FOTOGRÁFICO:	2	
TITULO FOTOGRAFÍA :	SOCIALIZACIÓN FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE Y SOCIALIZACIÓN FORMATOS DE ASISTENCIA.		
PROYECTO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES ADULTOS Y MAYORES SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATO	943 de 2023		
CONTRATISTA :	FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO APLICA		
SEDE PUNTO DE ATENCIÓN	NO APLICA		
AUTOR DE LA FOTOGRAFÍA	YOHANA RODRÍGUEZ	**CARGO:**	**COORDINADORA G**
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Se realiza socialización del formato planeador de clases, en las que se muestra a los docentes un ejemplo para que ellos puedan guiarse, así mismo se socializa las matrices de competencias correspondientes a cada una de las áreas básicas de conocimiento, así mismo se hace socialización de los otros formatos para que los docentes puedan diligenciar correctamente como el de asistencia.		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	20 DE MAYO-2023		

FORMATO REGISTRO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

El registro fotográfico nos permite clasificar el acompañamiento que se realiza a las diferentes actividades pedagógicas y académicas en la implementación del Modelo Educativo Flexible **"COMPRENDER Y PROSPERAR"** en las Instituciones Educativas.



	No. REGISTRO FOTOGRÁFICO:	3	
TITULO FOTOGRAFÍA :	SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO		
PROYECTO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES ADULTOS Y MAYORES SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATO	943 de 2023		
CONTRATISTA :	FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GIMNASIO GRAN COLOMBIANO, SILVINO RODRÍGUEZ, JULIUS SIEBER, GONZALO SUAREZ RENDÓN		
SEDE PUNTO DE ATENCIÓN	SEDE PRINCIPAL – SEDE MANZANERAS		
AUTOR DE LA FOTOGRAFÍA	JULLY VÉLEZ	**CARGO:**	**COORDINADORA ACADÉMICA**
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Durante Las Visitas A Las Instituciones Educativas Se Realiza Seguimiento Pedagógico A Los Docentes , Realizar Presentación Con Los Participantes Del Programa, Verificación De Planeaciones Pedagógicas De Los Docentes.		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	06 y 10 DE JUNIO-2023		

Aprobó

JORGE DIEGO MURCIA OBANDO
DIRECTOR GENERAL
ANDAP TUNJA

Proyectó



JULLY ROCIO VELEZ FORERO
Coordinadora Académica